



RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 106 -2018-SUNARP/SG

Lima, 04 MAYO 2018

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución del Secretario General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 002-2018-SUNARP/SG, se dispuso el destaque de la señora Elizabeth Neyra Zumaeta, de la Zona Registral N° IX – Sede Lima a la Sede Central de la Sunarp, encargándosele además, las funciones de Jefa de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Sunarp;

Que, el artículo 72° del Reglamento Interno de Trabajo de la Sunarp, aprobado por Resolución N° 342-2015-SUNARP/SN, de fecha 30 de diciembre de 2015, modificado por Resolución N° 281-2017-SUNARP/SN, de fecha 29 de diciembre de 2017, señala que el encargo tiene naturaleza excepcional, temporal y concluirá en los siguientes casos: a) cuando se designe o contrate al titular del cargo; b) cuando éste retome sus funciones; c) cuando se considere conveniente adoptar esta acción, y; d) cuando se produzca la renuncia al encargo por parte del trabajador; debiendo formalizarse mediante Resolución del Secretario General;

Que, asimismo, el artículo 96° del citado Reglamento dispone que mediante el destaque procede el desplazamiento temporal de un trabajador, por necesidades del servicio fuera del ámbito de la Sede Central, Órgano Desconcentrado o Tribunal Registral donde habitualmente presta servicios, hacia otro órgano en la Sunarp o fuera de ella;

Que, por comunicación del 26 de abril de 2018, la citada trabajadora pone a disposición el cargo de Jefa de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; por lo que se ha considerado conveniente dar por concluido su destaque y encargo de funciones dispuesto a través de la resolución citada en el primer considerando de la presente resolución;

De conformidad con el literal r) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2013-JUS, y;

Con el visto de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Sunarp;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluido, a partir del 05 de mayo de 2018, el encargo de funciones de Jefa de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Sunarp, de la señora Elizabeth Neyra Zumaeta.

Artículo 2°.- Dar por concluido, a partir del 05 de mayo de 2018, el destaque de la señora Elizabeth Neyra Zumaeta, debiendo retornar a sus funciones en la Zona Registral N° IX – Sede Lima.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal web institucional.



FABIÁN FÉLIX SUSANIBAR TELLO
Secretario General
Sunarp